



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Fundación Gilberto Alzate Avendaño 2019

Bogotá D.C. diciembre de 2019

Calle 10 No.3-18
PBX: 282 94 91
Cód. Postal 111711
www.fuga.gov.co
Bogotá - Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. Preparación de la Audiencia.....	4
1.1. En la fase de Alistamiento	5
1.2. En la fase de Publicación	6
1.3. En la fase de Logística.....	11
1.4. En la fase de Participación Ciudadana	11
1.5. En la fase de Seguimiento y evaluación	12
2. Realización del evento	12
3. Participación Ciudadana.....	13
3.1. Respuestas Preguntas de la Ciudadanía.....	14
3.1.1. Recibida del público asistente.....	14
3.1.2. Recibida de redes sociales.....	17
4. Seguimiento y Evaluación	18
5. Conclusiones y Sugerencias.....	18
6. Autoevaluación	19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

INTRODUCCIÓN

La Rendición Pública de Cuentas se constituye en una oportunidad que tienen los gobiernos para analizar la evolución de sus políticas públicas, evaluarlas y, en caso de ser necesario, mejorarlas. Es un espacio de retroalimentación de la comunidad y otros actores institucionales a las acciones de las entidades públicas distritales, y es un escenario para explicar, argumentar, y hacer un balance de los avances, dificultades y retos sobre la gestión pública distrital.¹

En este sentido la Fundación Gilberto Alzate Avendaño realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019 el pasado 05 de diciembre en el marco de la Audiencia del Sector Cultura Recreación y Deporte- Cinemateca Distrital.

Siguiendo el proceso de Rendición de Cuentas dado por el DAFP a través del Manual Único de Rendición de Cuentas, y a través de las experiencias obtenidas en la Rendición de Cuentas del Sector cultura y de la entidad años atrás, el plan se constituyó por cinco (5) fases: Alistamiento, Publicación, Logística, Participación Ciudadana y Seguimiento y Evaluación.

Con base en lo anterior, el objetivo de este documento es presentar un informe ejecutivo de del proceso de Rendición de Cuentas 2019 que se adelantó en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, los resultados y logros. Para ello el documento se divide en cinco (5) partes: 1. Preparación de la Audiencia; 2. Realización del evento, 3. Participación Ciudadana; 4. Seguimiento y Evaluación y Conclusiones y Sugerencias.

¹ Del Documento Informe del proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital - Vigencia 2016 (ene – jun 2017). Veeduría Distrital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

1. Preparación de la Audiencia

De acuerdo con el plan de trabajo aprobado en el Comité de Dirección del 5 de septiembre de 2019
(Imagen)

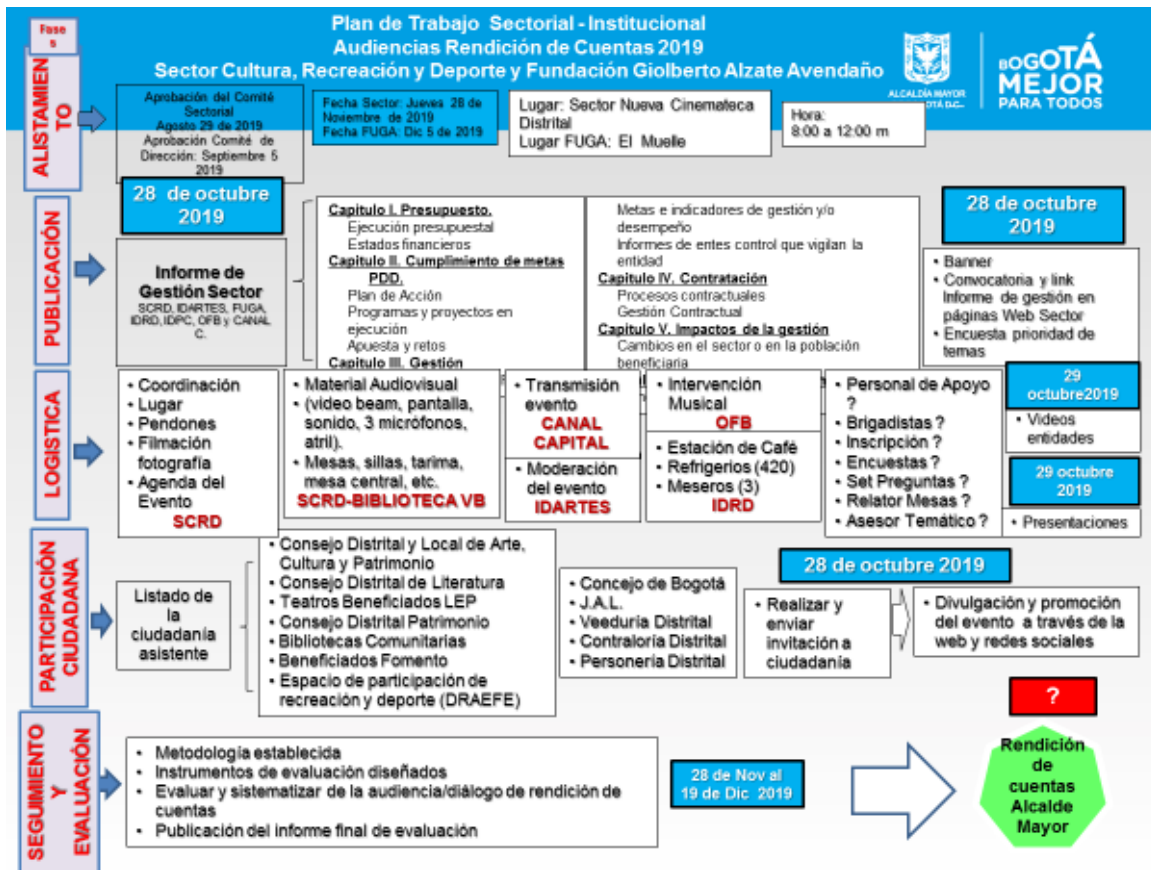


Ilustración 1 Plan de Trabajo Audiencia de Rendición de cuentas 2019 -Presentación Comité Directivo 5 de sept 2019.

Las actividades desarrolladas en cada una de las fases establecidas dieron los siguientes resultados:

1.1. En la fase de Alistamiento

- ✓ Elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades para llevar a cabo todo el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que fue presentado y aprobado en comité de dirección el 05 de diciembre de 2019.
- ✓ Se estableció como lugar del evento de la Audiencia Sectorial la Cinemateca Distrital. En ese momento se pensaba también realizar otra audiencia institucional en el Muelle de la

Fundación Gilberto Alzate, sin embargo, en septiembre se tomó la decisión de unificar la Audiencia Institucional con la Sectorial.

- ✓ Se determinó que el horario del evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sería:
 - ✚ Registro de asistentes: 8.30am – 9.00am
 - ✚ Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: 9.00am -12.30 pm
- ✓ La Audiencia pública de Rendición de Cuentas se organizó de tal forma que pudiera ser transmitida por Canal Capital y por streaming en las redes sociales de cada una de las entidades, incluyendo el Facebook de la FUGA.

1.2. En la fase de Publicación

- ✓ Se construyó el informe de gestión de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño-FUGA 2019 para la rendición de cuentas, el cual fue publicado y dejado a disposición de la ciudadanía en la página web de la FUGA a partir del 05 de noviembre de 2019, un mes antes del evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. En: <https://www.fuga.gov.co/transparencia/rendicion-cuentas>
- ✓ El informe de gestión se consolidó cumpliendo con los 6 contenidos mínimos exigidos:
 1. Presupuesto
 2. Cumplimiento de metas PdD
 3. Gestión y funcionamiento
 4. Contratación
 5. Impactos de la Gestión
 6. Acciones de mejoramiento de la entidad
- ✓ Con el fin de promocionar e invitar a la ciudadanía a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se construyó un banner que contuvo la información del evento y el acceso al informe de gestión de la FUGA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño



Ilustración 2. Banner Rendición de Cuentas Fundación Gilberto Alzate Avendaño

- ✓ Con el fin de facilitar la exposición de los contenidos del informe de gestión de la FUGA se diseñó una encuesta de selección con múltiples respuestas para la ciudadanía y servidores públicos para definir el eje central de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

26/11/2019

FUGA - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

FUNDACIÓN
GILBERTO
ALZATE
AVENDAÑO



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Buscar

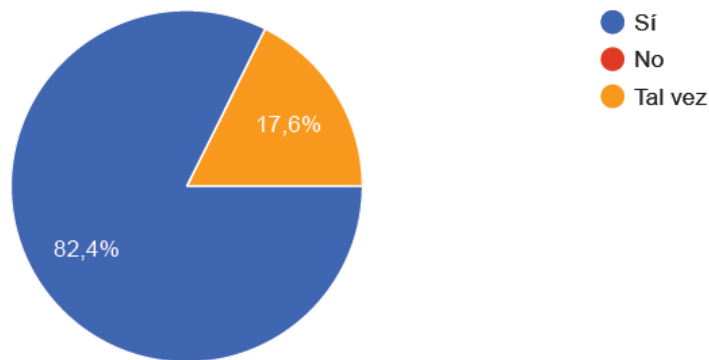
Lo invitamos a diligenciar
la encuesta para la definición de temas
de la **Rendición de Cuentas de la FUGA**
haciendo clic aquí

Alcaldía de Bogotá



✓ Por lo tanto, se obtuvo lo siguiente con una participación de 17 personas:

Pregunta 1: ¿Está usted interesado en asistir a la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2019 de la FUGA?



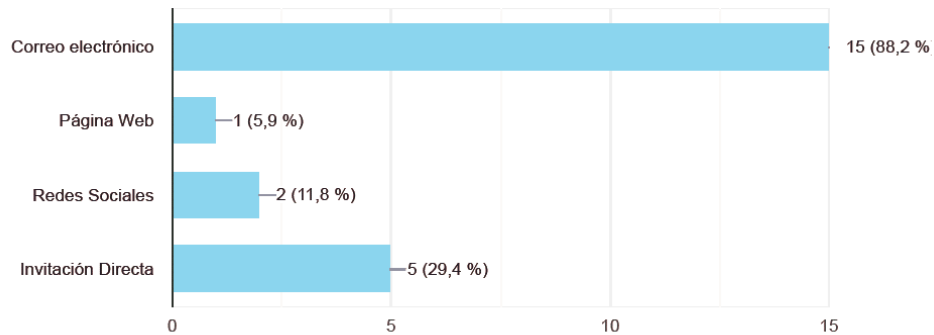
Calle 10 No.3-18
PBX: 282 94 91
Cód. Postal 111711
www.fuga.gov.co
Bogotá - Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

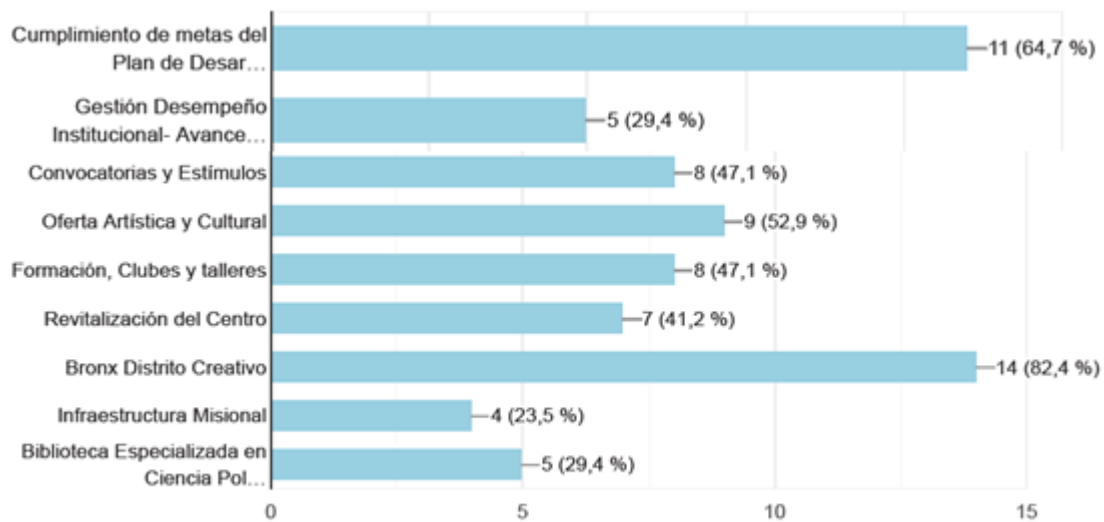


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Pregunta 2: Seleccione uno o varios medios por los cuales le gustaría ser convocado a participar en la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2019 de la FUGA

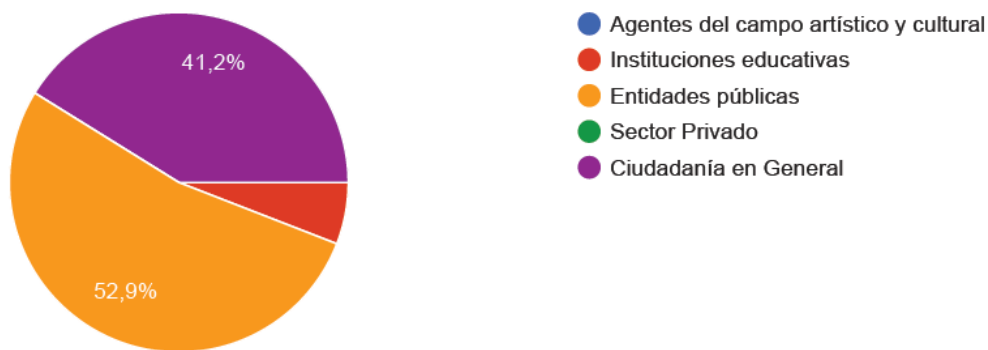


Pregunta 3: Seleccione uno o varios temas que usted considera que se deberían tratar en la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2019 de la FUGA



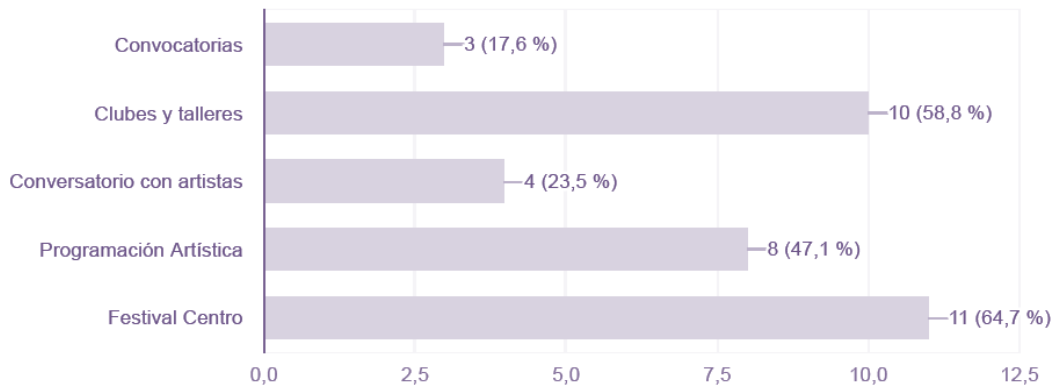
Pregunta 5: ¿A qué grupo de interés pertenece?

Es interesante encontrar que más de la mitad del grupo de encuestados señala hacer parte de entidades públicas y 41,2% ciudadanía general. Así mismo llama la atención que dentro de las personas que respondieron la encuesta no se identifican miembros del sector privado o agentes del campo artístico y cultural, lo cual genera un especial llamado a la Entidad para encontrar formas de atraer e invitar a estos dos grupos de interés importantes para la FUGA.



Pregunta 6: ¿En qué espacios le gustaría participar?

Ante esta pregunta, los entrevistados señalan como los tres espacios más llamativos. Festival centro, Clubes y Talleres y en tercer lugar programación Artística.



A partir del resultado, el enfoque de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en el marco de la Rendición de Cuentas Sectorial se concentró en los tres principales temas mencionados en la encuesta: Bronx Distrito Creativo; Cumplimiento de metas plan de Desarrollo y Oferta Artística y Cultural, con una mención especial sobre el Festival Centro.

1.3. En la fase de Logística

- ✓ La coordinación del evento se dio en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño con el equipo de Comunicaciones en articulación con los equipos de planeación y comunicaciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- ✓ A través de FacebookLive se hizo la transmisión en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a cargo del Community Manager de la FUGA y así generar espacios de participación de la ciudadanía que no estuvo presente en el evento.
- ✓ La estación de café y refrigerio se coordinaron desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- ✓ El apoyo de personal de logística, como brigadistas, acomodadores, inscripción, encuestas y set de preguntas fue aportado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- ✓ El tema de fotografía del evento estuvo a cargo de las oficinas y equipos de comunicaciones de las entidades del Sector.

1.4. En la fase de Participación Ciudadana

- ✓ En conjunto con las áreas misionales y la oficina asesora de planeación se consolidó un listado de 65 personas, las cuales fueron enviadas a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para consolidar la base de datos de invitados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

- ✓ Al evento, se convocó a Artistas, Ganadores de Becas, Colectivos, Enlaces Territoriales, servidores de la FUGA y a la comunidad en general.
- ✓ También se invitó a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), Secretaría de Hacienda Distrital y Secretaría Distrital de Planeación, Alcaldías locales, Veeduría Distrital, Contraloría de Bogotá, Juntas de Acción Comunal, etc.
- ✓ Previo a la Audiencia se elaboró la encuesta para identificar temas de interés para la ciudadanía, la cual fue publicada en la página web y publicitada en la misma mediante un banner
- ✓ La encuesta de identificación de temas a tratar en la audiencia fue diligenciada por 17 personas, las cuales señalaron que el tema de mayor interés era el Bronx Distrito Creativo siendo justamente el tema que se priorizó en la Audiencia sectorial.
- ✓ Se llevó a cabo el evento el día 5 de diciembre y se transmitió por streaming.
- ✓ En la audiencia se generaron 2 preguntas a la FUGA las cuales no se respondieron en la Audiencia por lo que se gestionaron sus respuestas vía correo en los tiempos establecidos por ley.

1.5. En la fase de Seguimiento y evaluación

- ✓ Se presentó al Comité de Dirección el plan de trabajo que fue aprobado en septiembre de 2019
 - ✓ En cada una de las reuniones mensuales de Gestores de Participación Ciudadana se avanzó en los detalles para la audiencia. Septiembre, octubre y noviembre.
 - ✓ Se diseñó y evaluaron los resultados de la encuesta de interés de la Rendición de Cuentas.
2. Dado que la rendición de cuentas fue liderada por la SCRd, las encuestas de satisfacción serán sistematizadas y analizadas por parte de la SCRd. El informe podrá ser consultado en el siguiente vínculo: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/scr-d-transparente/otras-publicaciones/rendicion-de-cuentas> Realización del evento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

- ✓ El miércoles 05 de diciembre de 2019, en La Cinemateca Distrital (Cra3 # 19-10), la Fundación Gilberto Alzate Avendaño-FUGA realizó su audiencia en el marco de la Audiencia de Rendición de Cuentas Sectorial entre las 8.30 am y las 12.30 pm, en esta, la directora de la FUGA, la Dra. Mónica Ramírez presentó los avances de la gestión durante el año 2019. Esta audiencia se llevó a cabo con el fin de socializar su gestión con la ciudadanía, que además se pudo observar en directo a través de Facebook Live https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=2629056027186019&id=345864742171837 en la FanPage de Facebook de la FUGA.
- ✓ La apertura de la audiencia estuvo a cargo de la Secretaria de Cultura, para posteriormente abrir el espacio de panel de discusión entre los directivos de las entidades del Sector para realizar su rendición de cuentas por temáticas centrales como Avances de Metas plan de desarrollo, infraestructura cultural, formación artística y cultural, políticas públicas, fomento y programación artística.
- ✓ Una vez finalizada la intervención de los directivos del Sector se abrió el espacio para preguntas. Dado que el tiempo fue limitado, se permitió que el público realizara preguntas en un formato especial y vía virtual y posteriormente eran respondidas vía correo electrónico. Las 2 preguntas resueltas por la FUGA se remitieron vía correo, aunque al final se concluyó que las preguntas no eran exclusivamente de competencia de la FUGA, aunque la entidad tenía algún tipo de vínculo con las mismas.
- ✓ En aras de la mejora continua en este proceso de Rendición de Cuentas, se solicitó al público asistente diligenciar la encuesta con el fin de evaluar el evento.

3. Participación Ciudadana

- ✓ La participación en el auditorio fue de 197 personas de acuerdo con los registros de participación. (Ver anexo 1: Registro de Asistencia).

3.1. Respuestas Preguntas de la Ciudadanía

Las dos preguntas realizadas a la FUGA de acuerdo con la metodología de la SCR D que consistió en el diligenciamiento de un formato previo a la audiencia y dentro de la Audiencia, se relacionan a continuación, con sus respectivas respuestas, dadas en el tiempo de ley.

3.1.1. Recibida del público asistente

Carolina: ¿Cómo se articula la gestión de las entidades y sus avances en la Política de cultura ciudadana?

R/ Buenas tardes estimada Carolina, agradecemos su disposición para participar y su pregunta particular.

Para responder a su inquietud sobre ¿Cómo se articula la gestión de las entidades y sus avances en la Política de cultura ciudadana?, cabe señalar que actualmente la Política Pública de Cultura Ciudadana se encuentra en etapa de formulación (PRE-CONPES). En este sentido, la articulación de la gestión de las entidades se ha dado más desde la convergencia para la formulación de los componentes de la política, que se vienen trabajando desde el año 2016. Vigencia en la que se estableció un estado del arte de los debates académicos y administrativos sobre cultura ciudadana en Bogotá y un estado del arte sobre el componente de cambio cultural en las políticas públicas distritales adoptadas desde el año 2005. Lo anterior sirvió de insumo para definir un marco de referencia para la formulación de la política pública en cultura ciudadana.

En 2017 se contempló la realización de una amplia consulta ciudadana a 50.000 personas en diferentes espacios de la ciudad. Este proceso culminará en 2019 con el trámite para la adopción mediante un documento de Conpes Distrital que se constituirá en la carta de navegación en cultura ciudadana para los próximos 20 años (2019 a 2039).

El objetivo principal de esta política, es orientar, articular y fomentar las apuestas públicas y las iniciativas ciudadanas de transformación cultural, que ayuden a promover una mejor convivencia en el espacio público, una construcción cultural y social del territorio, la diversidad y el respeto a la diferencia.

Para mayor información sobre los avances de esta política le sugerimos consultar el siguiente enlace de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, quien lidera la construcción e implementación de la misma: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-ciudadana/politica-publica-de-cultura-ciudadana>

Escribir a politicaculturaciudadana@scrd.gov.co o comunicarse a los siguientes teléfonos: 3274850 Ext. 552 - 549 - 558 – 557

Mauricio: Sobre los programas de formación para la ciudadanía interesada en temas de cultura, arte, recreación y deportes,

R / Buenas tardes Mauricio,

Primero queremos agradecerle por su disposición para participar en la Audiencia de Rendición de cuentas y por su interés en la gestión del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Para responder a su inquietud sobre los programas de formación para la ciudadanía interesada en temas de cultura, arte, recreación y deportes, cabe señalar que mediante Decreto 541 de 2015 se creó el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural y se reglamentó el funcionamiento de los Centros de Formación Musical y Artística en Bogotá. El objetivo es beneficiar a toda la población de Bogotá, ampliando las posibilidades de oferta, acceso y calidad a la formación artística y cultural. Se anexa Decreto 541 de 2015.

El Sistema sirve de instancia de participación, concertación, articulación, formulación y puesta en marcha de las políticas y acciones de los agentes públicos y privados orientadas al desarrollo de la formación artística y cultural en Bogotá. También permite la movilización de voluntades, el desarrollo de iniciativas, la articulación y el diálogo entre las organizaciones artísticas y culturales, las instituciones educativas y las entidades públicas.

Con este decreto, el Distrito Capital fue el primer ente territorial que adoptó el Sistema de Formación Artística y Cultural que la Ley 397 de 1997 creó con el propósito de estimular la creación, la investigación, el desarrollo, la formación y la transmisión del conocimiento artístico y cultural. Se espera que en el futuro próximo se implemente este sistema a nivel nacional.

El Decreto 541 de 2015 es el resultado del posicionamiento de la formación artística y cultural impulsado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en coordinación con el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) y la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB). En su momento, el IDARTES puso en marcha los Centros Locales de Arte para la Niñez y la Juventud-CLAN, hoy programa CREA (<http://crea.gov.co/el-programa/>) y la estrategia NIDOS - Arte en primera infancia del

Instituto Distrital de las Artes (<http://nidos.gov.co/el-proyecto-de-primera-infancia-del-instituto-distrital-de-las-artes>).

Por su parte, la Orquesta Filarmónica de Bogotá puso en funcionamiento los Centros Locales Orquestales -OFB (<http://fomento.ofb.gov.co/>) para atender los procesos de formación artística de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Bogotá. En estos espacios se reconoce que las artes ofrecen elementos fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía y la formación de la subjetividad, al brindar herramientas para el desarrollo de la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica

Otras entidades del Sector, como la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, cuentan con programas de formación como es el caso del programa de Clubes y talleres, espacio de formación en técnicas artísticas, oficios relacionados con el arte y expresiones culturales propias de nuestro país. Es un proceso de educación no formal y por ende no se concibe como profesionalizante. Ver: <https://www.fuga.gov.co/clubes-y-talleres> En el marco del programa se cuenta con un programa de formación para niños entre los 5 y 12 años denominado FUGARTE.

En lo relacionado con la meta de atención a los agentes del sector en procesos de formación y cualificación se destaca la implementación por parte de la Secretaría Cultura, Recreación y Deporte, de la Plataforma Virtual de Formación de Gestión Cultural <http://formacion.scrd.gov.co/> donde los agentes del sector pueden acceder a cursos para mejorar y fortalecer sus capacidades para la gestión de iniciativas y proyectos artísticos y culturales en su comunidad.

Aunado a lo anterior, desde la Secretaría Distrital de Cultura, en la meta de profesionalización de los agentes del sector se consolidaron las acciones de la Beca Apoyo a procesos de profesionalización, se continuó con la profesionalización de los 14 estudiantes que seguían el proceso de condonación (Universidad Pedagógica Nacional), 15 estudiantes que están en proceso de terminación de materias y graduación (Universidad Distrital – Facultad de Artes ASAB) y para complementar y potenciar el proceso en 2018, se entregaron 40 estímulos a través de la beca de apoyo a la profesionalización a estudiantes destacados de últimos semestres de todas las universidades del Distrito, que estén matriculados en programas de pregrado en artes, gestión y patrimonio cultural, logrando un total 69 agentes del sector en procesos de profesionalización. Durante la vigencia 2019 se ha dado apertura a la Beca “Apoyo a los agentes del sector en procesos de profesionalización” con el propósito de dar continuidad al proceso a los beneficiarios del año 2018.

Por su parte, diferentes entidades del sector generan becas de formación que deben ser revisadas anualmente en el sistema de información del Sector: SISCREED: <https://convocatorias.scrd.gov.co/estimulos/public/convocatorias-pde.xhtml?le=49>

En cuanto a la formación y preparación en deportes, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) cuenta con diferentes programas como:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Escuelas de Mi Barrio: Espacios de interacción comunitaria incluyente, donde en las diferentes localidades de Bogotá, tienen un lugar de participación social y de aprendizaje a través del deporte; con el propósito de mejorar hábitos de vida saludable, la cultura ciudadana y contribuir a cambios de comportamiento para la población vulnerable, contrarrestando la delincuencia en niños, niñas y adolescentes. Para mayor información: <https://www.idrd.gov.co/escuelas-mi-barrio>

Tiempo Escolar Complementario (TEC), proyecto de inversión de la Alcaldía Mayor de Bogotá y del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) que, a través de estrategias de uso del tiempo por medio de la oferta de alternativas de deporte y actividad física, refuerza el trabajo en valores y la identificación de fortalezas y potencialidades de niños, niñas y adolescentes de Bogotá. Creado bajo la política de Ciudad Educadora, en el marco del plan de desarrollo del alcalde Enrique Peñalosa, 'Bogotá Mejor para Todos', el proyecto se desarrolla de manera articulada con la Secretaria de Educación Distrital y es llevado a cabo en las instituciones educativas y en los escenarios del Sistema Distrital de Parques de la ciudad. Para ampliar información ver: <https://www.idrd.gov.co/deportes/tec>

Y lo relacionado con **Deporte Formativo** que hace parte de la estrategia del proyecto 'Bogotá Mejor para Todos', que busca integrar actividades de impacto, como oferta institucional al servicio de la comunidad, en especial la población con poca atención por el sector oficial y en donde el espacio público se convierte en escenarios propicios para desarrollar acciones entorno al deporte. Ver: <https://www.idrd.gov.co/deporte-formativo-0>

Confiamos que la información aportada sea de su utilidad.

Cualquier inquietud adicional puede hacerla llegar al correo: atencion.ciudadano@scrd.gov.co

3.1.2. Recibida de redes sociales

No se presentaron preguntas a través de redes sociales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

4. Seguimiento y Evaluación

La encuesta de evaluación realizada a las personas que asistieron a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, fue gestionada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, los resultados de la evaluación serán parte del Informe Final de la Audiencia Sectorial que podrá ser consultado en:

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/scrd-transparente/otras-publicaciones/rendicion-de-cuentas>

5. Conclusiones y Sugerencias

- ✓ Incentivar y motivar a la ciudadanía y servidores públicos a participar de estos espacios de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizadas en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño
- ✓ Los diálogos ciudadanos previos a la audiencia de rendición de cuentas, permitieron resolver inquietudes puntuales de diferentes grupos de interés, lo que generó una relación de mayor confianza con las audiencias que participaron en ellos.
- ✓ Se recomienda mantener la dinámica del equipo de gestores de participación ciudadana que trabajan tanto en el componente de Rendición de Cuentas del plan anticorrupción como en el Plan de Participación Ciudadana.
- ✓ Aunque la información relacionada con la gestión de la FUGA se publicó en la web con un mes de anticipación, se sugiere aumentar los esfuerzos en la divulgación del mismo.

6. Autoevaluación

En la autoevaluación realizada en la reunión de diciembre 2019 de gestores de participación ciudadana, se identifican logros limitaciones y recomendaciones que se presentan a continuación:

LOGROS

- Conformación formal del equipo de gestores de participación ciudadana
- Una mayor visualización del equipo de gestores de participación entre los colaboradores y visibilización de la cultura de participación ciudadana
- Articulación entre las áreas y procesos así como conocimiento y reconocimiento de las acciones emprendidas por las demás dependencias. A través de las reuniones se ha ido generando coordinación interna y se conocen actividades de las otras áreas realizan.
- Identificación e inventario de espacios y representantes que tienen relación con lo local y distrital en participación.
- Levantamiento de memoria sobre la relación con lo local así como la construcción de un tipo de lenguaje
- Sensibilización a los gestores sobre la importancia de su gestión
- Se ha generado una dinámica interesante de gestión y seguimiento del Plan de Participación Ciudadana y el componente de Rendición de Cuentas del plan Anticorrupción. La verificación de actividades mensuales ha permitido un mayor nivel de cumplimiento de las actividades.
- Se fortalecieron los canales de participación

DIFICULTADES O LIMITACIONES

- Ausencia de consciencia de parte de los demás colaboradores de la FUGA que no están en el equipo de gestores de participación sobre la importancia de la participación
- La lectura sobre participación diferente a redes sociales que impide otro tipo de canales para interactuar con la ciudadanía
- La baja participación interna en las actividades de gestión de Participación Ciudadana.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

- Limitaciones en el tiempo para invertir en las actividades e gestores de participación ciudadana. A veces las múltiples actividades de gestión de cada área, hacen que el tema de participación no se priorice y que se requiera mayor seguimiento para avanzar en la gestión.
- Existe una cierta dependencia o creencia de que la Oficina Asesora de Planeación debe realizar varias actividades pueden ser lideradas por otras áreas no sólo planeación.

RECOMENDACIONES

- Garantizar que los gestores repliquen la información en sus equipos
- Que los insumos que surjan del equipo sean tenidos en cuenta en una identificación de grupos de interés y estrategia de comunicaciones
- Realizar procesos de difusión de la información sobre las actividades de los gestores
- Incluir una capacitación sobre transversalización del enfoque de género
- Incluir en el plan de participación una ciudadanía de presentación al Comité Directivo de avances para que estén informados de la ejecución y de los resultados que van surgiendo en los espacios así puede tomar decisiones